

57.215-89.

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

CLAUDIA PINCAY MATUTE, por los derechos que represento de la Compañía "INMOBILIARIA CLARISSA S.A.", en mi calidad de Presidente de la misma, a usted, atentamente digo:

Que he procedido a registrar, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi representación, las siguientes transferencias de acciones:

1.- Daniel Mera Medina ha transferido su acción a favor de Claudia Pincay Matute;

2.- Eugenia Zurita Chiriboga ha transferido su acción a favor de la Ab. Mercedes Tigua Fuentes;

3.- Vicente Adum Adum ha transferido su acción a favor de Juan Carlos Jairala Reyes;

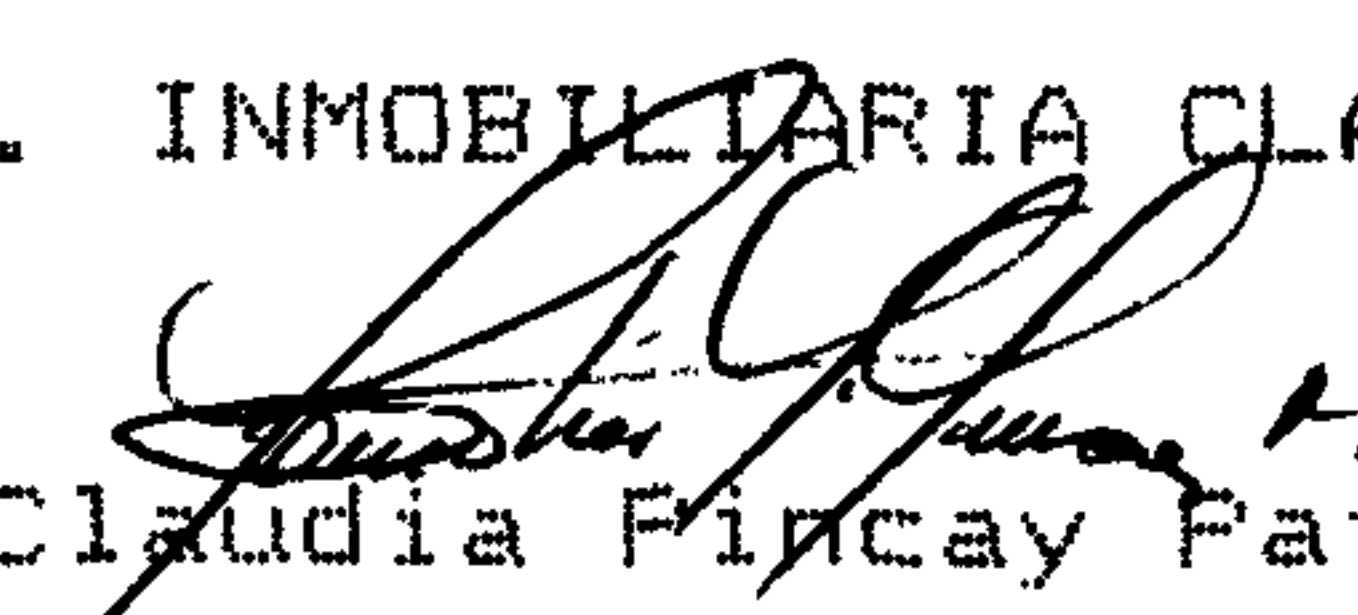
4.- Ab. Jorge Plaza Arosemena, ha transferido su acción a favor de Pedro Paladines Herrera;

5.- María de Lourdes Auz Delahunt ha transferido su acción a favor de la Compañía LAGUNACORP S.A.; y,

6.- Luciano Cagnato Caligo ha transferido sus un mil novecientas noventa y cinco (1.995) acciones a favor de la Compañía LAGUNACORP S.A.

Los intervinientes, cedentes y cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana y las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una.

p. INMOBILIARIA CLARISSA S. A.


Claudia Pincay Matute
Gerente General

5 MAY 1992



RECIBIDO
MAY 30 2 05 PM '92